

Julio 2017



prode@prode.es

www.prode.es

II Época Nº



PRODE participa en un audiovisual sobre vida independiente

En el mes de julio, esta Entidad ha participado en el rodaje de un audiovisual que aborda la temática de la vida independiente en personas con discapacidad. Este proyecto ha sido impulsado por la ONG Oceánidas que, entre sus diversos fines, se encuentra el de hacer visible y concienciar a la sociedad sobre temas de interés que afectan al medio ambiente y, también, a colectivos sensibles a riesgos de exclusión. El documental constará de seis reportajes que se difundirán en diferentes medios, entre ellos en el programa Solidarios de Canal Sur, y profundizará en los proyectos de vida de personas que están luchando para que su día a día sea similar al del grueso de la ciudadanía. Los protagonistas del reportaje grabado en PRODE son una pareja que vive de forma independiente desde hace años y un joven que está preparándose para hacer realidad este sueño.

"La independencia del hombre consiste en esto: en que sabe lo que lo determina". **Georg Wilhelm Friedrich Hegel** Soletin informativo mensu

Hacia un nuevo modelo de vida independiente centrado en la persona

Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos. Esta frase de Eduardo Galeano resume la predisposición que ha de ser el motor de cualquier propósito de progreso, en definitiva, la actitud que llevará a cualquier sujeto u organización hacia un aprendizaje y mejora continuos si no desean quedar anclados en el presente o, más bien, en el pasado. En este sentido, la trayectoria seguida en el último medio siglo en el ámbito de la atención a la discapacidad refleja una inquietud constante por avanzar en nuevas concepciones y respuestas basadas en la ética y la justicia social, así como en la paulatina conquista de derechos sociales.

Precisamente, en este momento, nos encontramos en una coyuntura crucial de cambio, transitando desde un modelo centrado en los servicios, en el que priman aspectos organizativos para atender necesidades o dispensar cuidados a grupos más o menos homogéneos, hacia un modelo centrado en la persona, donde se pretende que cada sujeto sea protagonista de su propia vida y lo realmente importante son sus intereses, decisiones, deseos, aspiraciones, sueños, etc.; todo ello dirigido hacia la inclusión en la comunidad. Dejamos ya atrás la concepción de la discapacidad como un problema inherente a la persona que requiere ser cuidada durante toda su vida, para pasar a poner en valor sus capacidades y poder desarrollar una vida plena donde cada individuo se reconoce capaz de tomar el control de su vida y la posibilidad de llevar una vida independiente.

La filosofía que sustenta el concepto de vida independiente implica tener acceso a las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía contando, si fuera necesario, con los apoyos que cada persona precisa en los diferentes contextos vitales. Además, ser independiente lleva implícito no sólo no depender de otros, tener opiniones y decisiones propias, sino también la pertinencia de asumir nuevas responsabilidades y roles socialmente significativos dentro de la comunidad para asegurar una inclusión efectiva.

Poder llevar una vida independiente, además de constituir una aspiración legítima de toda persona, es asimismo un derecho amparado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), en cuyo artículo 19 se reconoce el derecho de todas las personas con discapacidad a decidir dónde quieren vivir y con quién quieren hacerlo. También contempla que estas tienen derecho a recibir apoyos para participar en la comunidad. En función de este artículo, los Estados Partes que han ratificado esta Convención han de promover todas aquellas condiciones para hacer posible que:

a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y que no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico.

b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

c) Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.

La experiencia nos demuestra que las personas con discapacidad, aún hoy en día, se enfrentan a muchos impedimentos para ejercer este derecho. En España predomina la atención en el contexto institucional, donde la mayoría de las personas con discapacidad viven en residencias u

hogares de grupo como alternativas a la vivienda familiar y, a diario, participan en actividades de índole ocupacional, siendo todavía muy escaso el desarrollo de alternativas basadas en la comunidad. Ha llegado el momento de dar un paso hacia delante y avanzar en todo lo que implica el nuevo modelo de vida independiente centrado en la persona. Para ello, se han de flexibilizar y reinventar los actuales servicios, promover un verdadero cambio cultural (dentro de las organizaciones y en la propia sociedad) en relación a la inclusión en la comunidad, modificar la normativa que regula la atención a la discapacidad y, sobre todo, transformar las organizaciones para que se conviertan en el propulsor necesario para la implantación del nuevo modelo, donde la vida independiente e inclusiva deje de ser una quimera.



Juani Torralbo Coleto Vive de forma independiente con su pareja desde hace diez años. Es profesional de MUSER Limpieza.

Cuéntanos: ¿Cómo llegaste a vivir de modo independiente?

Yo he vivido siempre con mis padres en Villanueva de Córdoba, de donde soy. Estudié hasta la ESO, pero los estudios no se me daban bien. Me gustaba más estar con mis padres. Les ayudaba mucho en su tienda y así me acostumbré a trabajar. Comencé a venir a PRODE como voluntaria y luego empecé a trabajar cortando pantalones hace casi 14 años. He trabajado de muchas cosas pero ya creo que he encontrado mi sitio en la limpieza de exteriores. En 2006, trabajando, conocí a mi pareja y dos años después nos fuimos a vivir juntos a un piso, hasta hoy.

Las personas con

discapacidad tienen que tener

el control de su vida, vivir en

la comunidad y ser lo más

independientes posible, como

cualquier persona. Para esto

necesitan oportunidades y

apoyos. Poco a poco hay que ir

cambiando los servicios para que

las personas vivan con quien

quieran y donde quieran.

Además, esto es un derecho. Las

organizaciones como PRODE

tienen que hacer mucha fuerza

para que estos derechos se

cumplan cuanto antes.

¿Qué te supone más dificultades en tu día a día?

Vivir independiente tiene muchas cosas buenas, muchas, pero también es difícil. Hay muchos obstáculos. Yo me manejo bastante bien, pero conozco muchas personas en mi situación que se encuentran con muchos más problemas. Hay que ser muy responsable y trabajar mucho. Al principio nos costó adaptarnos y necesitamos mucha ayuda de nuestras familias. También en PRODE nos echaron una mano, por ejemplo a controlar un poco la alimentación o el gasto de dinero, y poco a poco fuimos mejorando. Ya vamos mucho mejor, pero mi familia sigue muy pendiente y me ayuda en todo. Por ejemplo, ahora sigo una dieta y hago yo la comida, que me gusta mucho la cocina.

¿Qué es lo que más te gusta de vivir de forma autónoma?

Pues sobre todo que controlo yo mi vida. Tenemos muchas normas, por ejemplo en el trabajo con los horarios o las cosas que hay que hacer. En casa también tenemos muchas normas para hacer las cosas bien, pero esas las he puesto yo poco a poco con la ayuda de mis padres. Y también que vivimos como y donde cualquier persona. Por las tardes colaboro con una asociación, AFEMVAP, y participo en muchas actividades. Allí tengo grandes amigos. También cuando quiero y puedo voy a mi pueblo a ver a mi familia, voy con la banda de música o me paro con mi pareja en alguna terraza, siempre sin olvidar mis obligaciones.

¿Cómo ha influido PRODE en todo esto y qué crees que podría hacer por ti?

Para mi PRODE es el trabajo sobre todo, que es muy importante. Yo intento separar mi trabajo de lo demás, pero es verdad que hay personas en PRODE que me ayudan mucho cuando les pido algo. Pero también es fundamental que para que alguien te ayude, tú tienes que querer y poner de tu parte. Creo que es muy importante que en PRODE haya personas de nuestra confianza para poder ir a contarles las cosas que nos pasan y que nos ayuden aparte de la familia.



Formación diversa

En las últimas semanas, distintos efectivos del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, en concreto del Parque de Bomberos de Pozoblanco, han visitado los varios centros del Área social de PRODE. Han proporcionado formación teórica y práctica sobre medidas de prevención de incendios, uso de medios de autoprotección y actuación en situaciones de emergencia. Esta formación, que se repite anualmente, se acompaña de simulacros guiados.

Por otro lado, Santos Hernández, responsable de calidad de Plena inclusión, ha impartido a finales del mes de julio sendas acciones formativas, por un lado a la Junta directiva de la Entidad y por otro al equipo de líderes, sobre la cultura y el modelo de liderazgo de PRODE derivados de la elaboración y desarrollo del IV Plan estratégico.



Un momento de la formación

Disfutando de la comunidad

El período estival trae un calendario lleno de actividades lúdicas muy variadas, según los gustos y preferencias de cada persona.

Este año se han incorporado algunas novedades a la actividad de San Cristóbal, movilizando a 25 personas voluntarias y varios profesionales de PRODE, dando así respuesta a las personas usuarias con más necesidades de apoyo que con anterioridad no habían podido participar.

Por otro lado, actividades como días de playa, piscina, las Olimpiadas rurales de Añora, ferias de la comarca, cines de verano, terrazas y conciertos hacen que la participación en la comunidad sea más activa. Y como actividad especial, cabe resaltar el concierto de La Húngara y la visita que la cantante realizó en PRODE a una usuaria que, por problemas de salud, no podía acudir a su concierto, acercándose a darle ánimos y fuerza.



La Húngara en PRODE

15 puntos de venta de productos de Yosíquesé en Córdoba

Yosíquesé ha creado un nuevo canal de distribución comercial para vender sus productos en 15 puntos de venta ubicados en Córdoba capital. Se trata de 11 papelerías y tiendas de regalo, y 4 puntos de venta de artículos turísticos y souvenirs, para lo cual se ha desarrollado una gama de productos relacionados con la marca Córdoba. Este canal de distribución también abarca acuerdos para la venta de artículos de Yosíquesé en El Corte Inglés, Carrefour La Sierra y el Palacio de Viana.

PRODE se incorpora a la Confederación de Empresarios de Córdoba

El 28 de julio, el presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba, Antonio Díaz y Blas García, presidente de PRODE, han suscrito el convenio por el que la Organización se incorpora a CECO como miembro asociado. En el acto de firma del acuerdo se ha puesto de manifiesto la importancia del tercer sector en el desarrollo económico de la sociedad.



Presidente de CECO Antonio Díaz y Presidente de PRODE Blas García



Diputación de Córdoba y PRODE, uniendo esfuerzos por un mayor desarrollo económico

El 24 de julio, el presidente de PRODE, Blas García, mantuvo una reunión con la vicepresidenta segunda y coordinadora del Área de empleo y desarrollo económico de la Diputación de Córdoba, Ana María Carrillo y la delegada de Medio ambiente, Auxiliadora Pozuelo, con el fin de analizar posibles vías de colaboración orientadas al desarrollo económico y la generación de empleo para personas con discapacidad.

SABIAS QUE .. • El pasado 19 de julio, Plena inclusión participó e n Ιa presentación del proyecto EmcA (Emprendimiento con Apoyo), una iniciativa de Fundación ONCE que pretende fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad. El objetivo de la iniciativa es dar cobertura a proyectos que permitan ofrecer oportunidades sostenibles a personas con discapacidad de los colectivos beneficiarios del Empleo con Apoyo, entre los que se encuentran personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, discapacidad auditiva, parálisis cerebral, salud mental, discapacidad física severa, entre otros.

- El lenguaje es una herramienta que condiciona la representación mental de cualquier realidad. En la actualidad, políticos, investigadores, periodistas... están empezando a utilizar numerosos términos (personas con capacidades diferentes, diversidad funcional, etc.) para dirigirse o mencionar a las personas con discapacidad en los medios de comunicación, en redes sociales, en congresos y jornadas. Esta dispersión crea confusión en la sociedad, por lo que Plena inclusión se ha posicionado al respecto, proponiendo como término más adecuado en su ámbito el de: "personas con discapacidad intelectual o del desarrollo".
- El pasado mes de julio, la sede de Fundación ONCE acogió la presentación de la Plataforma Nacional Sin Sujeciones, que pretende luchar contra el "excesivo" uso de sujeciones físicas y químicas en las prácticas de cuidado que se desarrollan en los entornos sanitarios y sociales con las personas mayores, personas con discapacidad, con enfermedad mental y pacientes. El manifiesto fundacional recoge que la plataforma "pretende sensibilizar a la sociedad, a la ciudadanía española, a los profesionales que se dedican al cuidado, al personal al servicio de la Administración, a la clase política y a las asociaciones de familiares y los proveedores de servicios".

TE INTERESA...

LEGISLACIÓN

- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el **Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral**. (BOE nº 159, de 05/07/2017)
- Orden de 29 de junio de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017 *ayudas*, en régimen de concurrencia competitiva, *para el alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados* en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 128, de 06/07/2017)
- Orden de 29 de junio de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017, **subvenciones**, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento de la **rehabilitación edificatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**. (BOJA nº 128, de 06/07/2017)

PELÍCULA



INSEPARABLES

Año de producción: 2016. Género: Comedia Dramática. Estreno: 2017.

Clasificación: No recomendada menores de 7 años. Director: Marcos Carnevale.

Intérpretes: Rodrigo De la Serna, Alejandra Flechner. Óscar M Martínez, Carla Peterson, Malena Sánchez, Franco Masini, Rita Pauls.

Sinopsis: Un empresario adinerado llamado Felipe se queda tetrapléjico a causa de un accidente. Es entonces cuando decide buscar un asistente terapéutico, pero entre los posibles y cualificados candidatos, decide contratar a Tito, el ayudante de jardinero. Aunque este no reúne las condiciones requeridas para tal empleo, Felipe se mantiene firme en su decisión sin tomar en cuenta la opinión de sus conocidas, que no están de acuerdo. Tito será una pieza clave para esta historia llena de risas y amistad.

LIBRO -



LA MANO IZQUIERDA DE PETER PAN

Autora: Silvia Herreros de Tejada. Temática: Novela contemporánea.

Editorial: Espasa libros, S.L.U. Año: 2017

Argumento: Una novela sobre el amor –el correspondido y el no correspondido, el olvidado y el recobrado, y el que se manifiesta a través únicamente de las palabras, como si fueran caricias– y también sobre el lugar que ocupamos en el mundo, llena de humor e ironía, al más puro estilo inglés.

webs Fovoritos

http://forovidaindependiente.org/

Comunidad de reflexión filosófica y de lucha por los derechos de las personas con diversidad funcional

